

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 03/25 C.M.

VISTO:

La reunión del Comité Ejecutivo del FOFECMA, que se realizará el día 21 de febrero del 2025, en la ciudad de Buenos Aires,

CONSIDERANDO:

Este Consejo forma parte del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Tribunales de Enjuiciamiento de la República Argentina

Corresponde participar de la mencionada reunión.


Por ello y en virtud de las facultades conferidas, por el artículo 19 de la Ley V N ° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) **DISPONER** la Comisión de servicio al que suscribe, y al Secretario Permanente del Consejo de la Magistratura Dr. Emiliano Andrés Gabet, para los días 20 y 21 de febrero del 2025, a los fines de cumplir las funciones de representación y el reintegro de todo gasto erogado de movilidad.
- 2) **GESTIONAR** la contratación de los pasajes aéreos y alojamiento correspondiente.
- 3) **REGISTRESE.**

Puerto Madryn, 06 de febrero de 2025.


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

